



# Una pionera de las leyes y la Economía

**Gloria Begué** desarrolló una brillante labor académica que la convirtió en una adelantada a su época: primera mujer catedrática de su especialidad, primera decana de Derecho y primera magistrada del Constitucional

R.D.L. | SALAMANCA

**P**PRIMERA mujer catedrática de una facultad de Derecho y la cuarta que consiguió una cátedra en España, primera mujer decana y primera magistrada del Tribunal Constitucional. Gloria Begué Cantón (1931-2016), natural de La Bañeza (León), fue pionera en muchos aspectos de su vida y en la actualidad sigue siendo considerada como una de las grandes "maestras" que ha tenido la institución académica salmantina.

Licenciada y doctora en Derecho por la Universidad Complutense con sobresaliente, esta brillante estudiante compaginó sus estudios superiores con la formación musical el piano la práctica deportiva y el aprendizaje de idiomas. También se licenció con premio extraordinario en la Facultad de Ciencias Económicas y fue premio extraordinario en el examen de Estado en 1947. Además, completó su formación con la realización del doctorado en la Universidad de Chicago (Estados Unidos), donde tuvo la oportunidad de aprender de grandes maestros que años después recogerían el premio Nobel.

Fue a comienzos de los años 60 cuando llegó a la Universidad de Salamanca. Accedió por oposición una plaza de profesora adjunta en la Facultad de Derecho. Poco después obtuvo el número uno de la oposición para la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública y se convirtió así en la primera mujer catedrática de la Facultad de Derecho.

Maestra con mayúsculas, Begué consiguió que sus clases se llenaran con los estudiantes matriculados en su asignatura, pero también los alumnos de otras materias acudían a escuchar sus lecciones atraídos por su entusiasmo y energía para explicar en una pizarra la política macroeconómica.

Su peso en la facultad creció a pasos agigantados y en 1969 fue elegida decana por la Junta de



Gloria Begué en el momento de recibir la Medalla de la Universidad de Salamanca. | ARCHIVO



La catedrática firmando su designación como decana de Derecho.

Facultad de Derecho. Gloria Begué abrió otra puerta: fue la primera mujer en el ámbito de la universidad española en ocupar esta responsabilidad.

Su implicación en la vida académica fue total, formando parte también de Junta de Gobierno de la Universidad en la que partici-

pó de forma activa en la elaboración de los Estatutos y el diseño de la política universitaria. Pero, fiel a sus principios, en 1972 presentó su dimisión para mostrar su disconformidad con las actuaciones ministeriales de la época que consideró una injerencia en autonomía universitaria. Su va-

lencia la llevó incluso a firmar una carta abierta cuestionando la política universitaria, motivo por el que se le abrió un expediente disciplinario que finalmente se archivó.

Imparcial y rigurosa fue respetada y admirada en el ámbito universitario, pero también a nivel político. El presidente Adolfo Suárez quiso que se incorporara al Senado y en 1977 entró en las Cortes Constituyentes y participó de forma muy activa en la elaboración de la Constitución de 1978, convirtiéndose en una de las 'madres' de la Carta Magna.

El derecho a la educación, los principios rectores de la política económica y los derechos de los consumidores y usuarios fueron algunas de sus aportaciones a la Constitución. Gloria Begué intervino también en la Comisión Constitucional y en el Pleno defendiendo enmiendas de algunos de los artículos más importantes, además desempeñó la vicepresidencia de la Comisión Mixta Administración del Estado-

Consejo General de Castilla y León, encargada de gestionar el traspaso de competencias.

En 1980, a propuesta del Senado, se convirtió magistrada del primer Tribunal Constitucional y seis años después sería su vicepresidenta. De nuevo dejó su impronta en cuestiones cruciales como el derecho al trabajo, la presunción de inocencia, la objeción de conciencia, el proceso autonómico, la despenalización parcial del aborto, la regulación de las cajas de ahorro o la autonomía universitaria, participando como ponente en más de un centenar de sentencias. Cumplido los nuevos años establecidos por la ley volvió a su cátedra en la Universidad de Salamanca y asumió la dirección del departamento de Economía Aplicada, del que estuvo al frente hasta su jubilación.

A su larga lista de responsabilidades, Begué sumó la dirección del Instituto de Economía de Castilla y León. Además, su carácter europeísta le llevó a ocupar numerosos cargos en distintos organismos internacionales, así como a impartir cursos sobre la Unión Europea en la Cátedra Jean Monet y el programa Polo Europeo.

Un ejemplo de esfuerzo y vocación por el que fue reconocida con la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil y de la Orden del Mérito Constitucional y la Medalla de la Universidad de Salamanca. También fue designada académica de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, aunque prefirió no tomar posesión.

A esta larga lista de reconocimientos Gloria Begué sumó uno más cuando la Universidad dio su nombre a los premios que reconocen la excelencia de los docentes.

Una mente brillante y una mujer de bandera que abrió puertas, defendió sus principios y siempre tuvo en el corazón a la Universidad de Salamanca.